



**TETÃ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INDICADORES DE DESEMPEÑO

**MINISTERIO DEL
INTERIOR**

AÑO 2016

Indicadores de Desempeño

Avance 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior, es la institución pública encargada de la aplicación de políticas que permitan promover la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, garantizando el orden interno del país.

Para el cumplimiento de los mismos, la institución cuenta con programas públicos cuyo desempeño son monitoreados a través de indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación:

Indicadores de Desempeño según estructura presupuestaria	Meta 2016	Universo	Logro 2016	Desempeño	
				% Avance /Meta	% Avance /Universo
Programa: Servicios Sociales de Calidad (Identificaciones de Personas)					
				95%	30%
Porcentaje de personas que acceden a la cedula de identidad por primera vez en el año t, respecto al total de la población sin cedula de identidad registrada en el año t	150.000	611.779	185.008	123%	30%
Porcentaje de cédulas de identidad entregadas dentro del plazo 20 días en el año t, respecto al total de cédulas de identidad solicitadas en el año t	250.000	870.000	166.430	67%	19%
Programa: Empleo y Protección Social (Hospital policial)					
				90%	995%
Porcentaje del personal policial que acceden a atencion medica y odontologica en el año t, respecto al total del personal policial asegurado en el año t	300.000	27.071	269.254	90%	995%
Programa: Igualdad de Oportunidades en un Mundo Globalizado (Migraciones)					
				215%	44%
Porcentaje de personas extranjeras documentadas en el pais	6.000	28.593	13.056	218%	46%
Porcentaje de carnets entregados dentro del plazo 90 días en el año t, respecto al total de solicitudes recepcionadas en el año t	6.000	28.593	12.715	212%	44%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

En relación al desempeño, la totalidad de los programas obtuvieron en promedio porcentajes por encima del 60%, el hecho de que en algunos indicadores las metas fueran superadas ampliamente por más del 200%, generó que el porcentaje de desempeño institucional a nivel general sea igual a 133%.

De manera a conocer con más detalle los resultados de cada indicador, la entidad ha presentado un informe cualitativo (anexo al presente) donde se analizan los principales aspectos y/o actividades contempladas durante el Ejercicio Fiscal 2016.

REPUBLICA DEL PARAGUAY



MINISTERIO DE HACIENDA SECRETARIA GENERAL SIME

Nº: 6430

AÑO: 2017

RECURRENTE: MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO: BALANCE GRAL., MEMORIA Y OTROS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, ADJUNTA UN CD

Evolución de los indicadores asociados a la meta de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (2013 – 2016)

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	Variación % interanual prom. de la tasa 2013-2016
VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS	Frecuencia	604	578	617	669	1,88%
	Tasa x 100mil Hab.	9,21	8,68	9,13	9,76	
VÍCTIMAS DE LESIONES	Frecuencia	2.294	2.456	2.398	2.357	-0,56%
	Tasa x 100mil Hab.	34,97	36,89	35,50	34,39	
DENUNCIAS DE HURTOS	Frecuencia	2.442	2.576	2.460	3.199	6,46%
	Tasa x 100mil Hab.	37,23	38,69	36,41	46,67	
DENUNCIAS DE ROBOS	Frecuencia	2.310	2.603	2.469	2.682	3,33%
	Tasa x 100mil Hab.	35,22	39,10	36,55	39,13	
DENUNCIAS DE ROBOS Y HURTOS	Frecuencia	4.752	5.179	4.929	5.881	5,21%
	Tasa x 100mil Hab.	72,45	77,80	72,96	85,80	
DENUNCIAS DE ROBO DE VEHICULOS	Frecuencia	913	1.088	1.051	1.084	(X)
	Tasa x 10mil Vehículos matriculados	10,38	11,80	9,35	(x)	
DENUNCIAS DE ROBO DE MOTOCICLETAS	Frecuencia	3.512	3.020	2.953	3.231	(X)
	Tasa x 10mil motocicletas matriculadas	39,91	32,75	26,27	(x)	
DENUNCIAS DE ROBOS Y HURTOS EN GENERAL(a)	Frecuencia	9.177	9.287	8.933	10.196	1,86%
	Tasa x 100mil Hab.	139,91	139,50	132,23	148,75	
	Población Anual (Proyección DGEEC, 2015)	6.559.027	6.657.232	6.755.756	6.854.536	
	Vehículos Matriculados(b)	879.951	922.147	1.123.957	(x)	
	Motocicletas Matriculadas(b)	347.518	414.316	570.861	(x)	
	CONSTANTES	100.000	100.000	100.000	100.000	
		10.000	10.000	10.000	10.000	
ELABORADO POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (ONSCC) CON DATOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA POLICÍA NACIONAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC) Y DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES (DNRA)						
Datos actualizados a noviembre 2013						
(a) Se incluyen datos de robos y hurtos de objetos en general y datos de robos de vehículos y motocicletas. Se excluye abigeato.						
(b) Datos obtenidos de la página web de la Dirección Nacional del Registro de Automotores (http://www.pj.gov.py/contenido/155-direccion-del-registro-de-automotores/1331).						
(x) No pudo calcularse debido a que aun no se encuentra publicado en la página web de la Dirección Nacional del Registro de Automotores valores actualizados al año 2016						

OBSERVACIONES

- 1) Los datos presentados en este informe, referente a frecuencias de denuncias y víctimas de hechos punibles, fueron proveídos por el Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional, los mismos podrían presentar cierto sesgo o subregistro, propios del sistema de recolección de información existente, respecto a las frecuencias registradas en las comisarías jurisdiccionales.
- 2) Con el objetivo de obtener tasas más precisas de robo de automotores se sugiere solicitar formalmente a la mencionada dependencia información actualizada y estudiar en conjunto los valores de las variables a ser utilizadas para medición de las tasas correspondientes.

REFERENCIA DE LAS VARIACIONES	
COLOR	VALORACIÓN
	Se registra aumento porcentual de la tasa en relación al año anterior.
	No se registra aumento ni disminución porcentual de la tasa en relación al año anterior.
	Se registra disminución porcentual de la tasa en relación al año anterior.

INFORME CUALITATIVO DEL RESULTADO DE LOS INDICADORES

Indicador: Eficacia/Producto

- Relacionado con el producto de Cédulas de Identidad 1º Vez (Gratuita) y la población sin Cédulas de Identidad, con un buen porcentaje de ejecución en relación a la meta establecida. Al cierre del año 2016 el presente indicador obtuvo un total de 185.008 personas documentadas por primera vez

Indicador: Economía/Resultado

- Relacionado con los Recursos financieros Ejecutados para el desarrollo de las actividades y el Presupuesto al 31 de diciembre del Ejercicio 2016 cuya ejecución al cierre del año fue del 82%

Indicador: Economía/Resultado

- Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 se ha ejecutado el 82% del Plan Financiero habilitado para el año 2016 y que corresponden a Fuente de Financiamiento 30-Recurso Institucionales

Indicador: Calidad/Producto

- Relacionado con la entrega del producto Cédulas de Identidad, al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 se entregaron 890.371 cédulas

Conclusión

- Se obtuvieron resultados satisfactorios en todos los indicadores a través del trabajo coordinado de todas las dependencias del Departamento de Identificaciones en coordinación con los demás entes del Estado.

Formulario Matriz														
Indicadores de Desempeño														
Entidad	Tipo	Programa	Subprograma	Proyecto	Tipo de Indicador		Periodicidad	Código del ID	Descripción de ID	Fórmula de Cálculo 2016	Año 2016	Medios de Verificación	Meta 2016	Responsable del Programa
M I	2	1- Servicios Sociales de Calidad	1- Servicio de Identificación y de Personas	0	Producto	Eficacia	Anual	118	Porcentaje de personas que acceden a la CI por primera vez en el año t, respecto al total de la población sin CI registrada en el año t	$\frac{\text{Número de cédula de identidad expedida por primera vez en el año t}}{\text{Número de personas sin cédula de identidad en el año t}} \times 100$	46,9%	Informes estadísticos del Departamento de Identificaciones - Informes de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos	150.000 Cédulas de Identidad por primera vez	Cao. Jpál. MCP Cliente Ejército Jefe del Departamento de Identificaciones
											$(125.008.394.426) \times 100$			
					Proceso	Economía	Anual	119	Porcentaje de los Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t, respecto a los Recursos Financieros asignados en enero del año t	$\frac{\text{Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t}}{\text{Recursos Financieros asignados en enero del año t}} \times 100$	91,1%	Planilla de Ejecución Presupuestaria del SICO, correspondiente a la UAF-3 POLICIA NACIONAL	21.949.066.371	
											$(19.999.885.870/21.949.066.371) \times 100$			
					Proceso	Economía	Anual	120	Porcentaje de los Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t, respecto a los Recursos Financieros asignados en diciembre del año t	$\frac{\text{Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t}}{\text{Recursos Financieros asignados en diciembre del año t}} \times 100$	91,1%	Reportes e Informes del SICO y SIPP (Cédula Plan Financiero)	21.949.066.371	
											$(19.999.885.870/21.949.066.371) \times 100$			
					Producto	Calidad	Anual	252	Porcentaje de cédulas de identidad entregadas dentro del plazo 20 días en el año t, respecto al total de cédulas de identidad solicitadas en el año t	$\frac{\text{Cantidad de cédulas entregadas dentro de un plazo de 20 días en el año t}}{\text{en esta central Cantidad total de cédulas solicitadas en el año t en esta central}} \times 100$	59,1%	Planilla de Registro de Cédulas de identidad entregadas y solicitadas - Sección Informática	150.000 Cédulas de Identidad por primera vez y renovadas, entregadas dentro del periodo de 20 días a partir de la fecha de solicitud	
											$(88.430.281.453) \times 100$			

La Dirección de Sanidad - Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero", presta servicios de asistencia médico-odontológico al Personal Policial y sus familiares con derecho a pensión, con el actual presupuesto esta dependencia no satisface a plenitud las necesidades del personal policial, ya que los recursos económicos con los que cuenta no son óptimos, para la atención básica en las distintas áreas tendientes al logro del bienestar integral del Personal Policial y sus familiares con derecho a pensión, motivo por el cual se ven mejoradas un 50 % en cantidad y en calidad. Por tanto existen planes de acción efectivos para cumplir medianamente la función de Asistencia Sanitaria al Personal Policial y sus familiares con derecho a pensión.

La Dirección de Sanidad - Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero", se encuentra orientada a lograr la asistencia sanitaria del personal policial y sus familiares con derecho a pensión; buscando lograr una adecuada calidad de vida, que contribuya para el bienestar integral de los miembros componentes de la Policía Nacional y su familia con derecho a pensión, con esto se lograría mejorar el rendimiento laboral y vivir con un mínimo de dignidad, ya que los problemas en cualquiera de los ámbitos más arriba citados no sólo afectan al personal policial y sus familias con derecho a pensión sino que crea un efecto dañino en la moral Institucional y va en desmedro de su labor policial. Por ello la satisfacción de éstas necesidades básicas al final lograría un mejoramiento de la efectividad laboral en el trabajo policial, el respeto y la protección de sus derechos fundamentales.

Indicador: Desempeño –Producto - Eficacia

- Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 se ha atendido un total de 269.524 pacientes sobre una meta de 300.000.- que equivale a un 89,75% de la meta propuesta.

Ítem	Tipo	Programa	Subprograma	Proyecto	Tipo de Indicador		Periodicidad	Código del	Descripción de ID	Fórmula de Cálculo 2016	Año 2016	Medios de Verificación	Meta 2016	Responsable del Programa
M1	2	2 Empleo y Protección Social	0	0	Producto	Eficacia	Anual	253	Porcentaje del personal policial que acceden a atención médica odontológica en el año t, respecto al total del personal policial asegurado año t	Cantidad del personal policial que acceden a atención médica odontológica en el año t, /total del personal policial asegurado año t	89,8% (269254/300000)*100	- Informes Estadísticos del HPRC	300.000 pacientes	Crio. Pral. MCP Nilda Beatriz Villalba Real

La Dirección General de Migraciones consta de 9 (nueve) Direcciones, la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados, Dirección de Asuntos Internacionales y la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Talento Humano, Dirección de Control Migratorio, la Dirección de Gabinete, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Así como una Secretaria General.

En la actualidad la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Control Migratorio, cuenta con 08 oficinas regionales y 33 puestos de controles cubriendo parte de la frontera del territorio paraguayo, cuenta con un plantel de 399 (Trescientos noventa y nueve) funcionarios, entre permanentes, contratados y comisionados, en carácter de seguridad. En el Departamento de Alto Paraná se cuenta con 2 (dos) oficinas regionales, una en Ciudad del Este y la otra en Santa Rita y 4 (cuatro) puestos de control, Puente de la Amistad, Pto. Pte. Franco, Aeropuerto Guaraní y Puerto Indio (Santa Helena). En el Departamento de Itapúa se cuenta con 1 (una) oficina regional en Encarnación y 7 (siete) puestos de control, Puente San Roque González de Santa Cruz, Pto. Triunfo y Bella Vista Sur, Capitán Meza, Carlos Antonio López, Ape Aime, Mayor Otaño. El Departamento de Canindeyú cuenta con 1 (una) oficina regional que funciona además como puesto de control y 3 (tres) puestos de control, Corpus Christi, Pindoty Porá, Ypehú. En el Departamento de Amambay cuenta con 1 (una) oficina regional y 3 (tres) puestos de control, Capitán Bado, Bella Vista Norte, Chirigüelo y Km07.

En el Departamento de Concepción se cuenta con 1 (un) puesto de control, Yby Yaú. En el Departamento de Misiones se cuenta con 2 (dos) puestos de control, Ayolas, Alberdi. En el Departamento de Ñeembucú cuenta con 3 (tres) puestos de control, Pilar, Pasó de Patria, Ita Corá. En el Departamento de Boquerón cuenta con 2 (dos) puestos de control, Mariscal Estigarribia, Infante Rivarola. En el Departamento de Alto Paraguay cuenta con 1 (un) puesto de control habilitado, Carmelo Peralta. En los puestos de control del Puente de la Amistad de Ciudad del Este, Puente San Roque González de Santacruz de Encarnación, Aeropuerto Silvio Petirossi, Aeropuerto Guaraní, Puesto de control de José Falcón, son puestos habilitados las 24 horas y otros puestos, como Puerto Indio, actualmente no se cubre las 24 horas por falta de personal.

Durante los meses de enero a diciembre del año 2016, el Sistema Informático de Control de Entrada y Salida del Paraguay, por 33 puestos de control se registra un movimiento total de entrada y salida de personas al país de 4.750.216.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil doscientos diez y seis).

El registro de entrada y salida de personas, incluidos en el sistema informático, corresponden a 11 Puestos de Control: Puerto Itá Enramada, Puerto Falcón, Puesto de Control de Nanawa, Aeropuerto Internacional Silvio Petirossi, Puente de la Amistad de Ciudad del Este, Aeropuerto Internacional Guaraní de Minga Guazú, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, Pilar, Puente San Roque González de Santa Cruz y Mcal Estigarribia.

Igualmente está instalado el sistema informático en Oficinas Regionales y Puestos de Control de la Dirección General de Migraciones, como ser Pto. Presidente Franco y Bella Vista Norte, Ape Aimé, los cuales no pueden funcionar con la Red de la Institución, debido a que la empresa adjudicada no cuenta aún con cobertura en esas localidades.

Los datos de entrada y salida del país de los Puestos de Control de Puerto Presidente Franco, Puerto Indio, Puesto de Control Corpus Christi, Puesto de control de Ayolas, Puesto de Control de Paso de Patria, Puesto

de Control de Itá Corá , Puesto de Control de Bella Vista Sur, Puesto de control de Triunfo, Puesto de Control de Capitán Bado, Puesto de Control de Alberdi y el Puesto de control de Bella Vista Norte, no se hallan registrados dado que los Puestos de Control mencionados no cuentan con el sistema informático.

Considerando que hasta diciembre se tienen registrado un total de 4.750.216.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil doscientos diez y seis). Personas, por el Sistema Informático de 11 Puestos de Control, no procesándose datos de 18 Puestos de Control que no cuentan con el sistema Informático de Control de Entrada y Salida, siendo la meta inicialmente prevista de realizar 600.000 (seiscientos mil por mes) controles de entrada y salida del País.

También se han realizado Cursos de Capacitación en el primer semestre del año para el óptimo y correcto uso del SISTEMA INFORMATICO, que registra la entrada y salida de extranjeros y connacionales.

- 17/18 de marzo de 2016 Salto del Guairá –Dpto. de Canindeyú
- 29/30 de marzo de 2016 Asunción y Gran Asunción
- 01/02 de abril de 2016 Encarnación-Dpto. de Itapúa
- 07/08 de abril de 2016 Pedro Juan Caballero-Amambay

Instructores de la Dirección General de Migraciones dictaron una importante capacitación sobre Detección de Documentos Fraudulentos e Identificación de Impostores, dirigido a personal de las distintas aerolíneas que operan en el país, a fin de que los mismos cuenten con las herramientas y técnicas para la detección de personas que se hacen pasar por “turistas”, con la intención de abordar vuelos presentando documentación adulterada.

El taller fue desarrollado en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi, en coordinación con el Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional (CONAFAL) - del cual Migraciones forma parte - y con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos, a través de su Embajada en el país, para brindar los insumos necesarios al plantel encargado del check-in de pasajeros, que les permita realizar un “primer filtro” de control para la detección oportuna de impostores o falsos turistas, que pretendan viajar con intenciones de quebrantar la ley e ingresar ilegalmente tanto al territorio nacional, como a otros países de destino o de tránsito.

En la ocasión, fueron capacitados varios empleados de las aerolíneas Copa Airlines, Air Europa, Alas Uruguay, Aerolíneas Argentinas, Gol, Amazonas y Latam Airlines, así como funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) y miembros del Comité FAL.

Se realizó el "Taller Regional sobre Trata de Personas: Reflexión sobre la Aplicación de la Guía de Actuación Regional para la detección temprana de situaciones de Trata de Personas en pasos fronterizos del MERCOSUR y Estados Asociados (2012)",

También se dio didáctica charla sobre los valores y principios de liderazgo transformacional, dirigida a directores y jefes de área de la Dirección General de Migraciones (DGM) fue desarrollada de la mano de Mike Paulin, entrenador de la prestigiosa organización "John Maxwell Leadership Fundación", como parte del plan nacional Transformación Paraguay.

La capacitación se centró en el desarrollo de las capacidades de cada miembro del equipo para convertirse en facilitadores de su entorno personal y laboral, a través de la instalación de mesas redondas en las que se promueva el mejoramiento de la actitud, las competencias y otros valores universales que contribuyen a mejorar el ambiente, la convivencia y los resultados en las diferentes áreas de interacción social.

Se ha realizado la expulsión del territorio nacional de un total de 76 (Setenta y seis) ciudadanos extranjeros de distintas nacionalidades: 35 (treinta y cinco) de nacionalidad Brasileira, 01 (uno) de nacionalidad Venezuela, 04(cuatro) de nacionalidad Colombiana, 15(quince) de nacionalidad Argentina, 05(cinco) de nacionalidad China Popular, 01(un) de nacionalidad Japonés, 02 (dos) de nacionalidad Chilena, 01(un) de nacionalidad Boliviana, 01(un) de nacionalidad Nigeria, 02(dos) de nacionalidad Sudafricana, 01 (uno) de nacionalidad Chipriota, 01(un) de nacionalidad Bangladesh, 01(un) de nacionalidad Dominicana, 01(un) de nacionalidad Uruguay, 02 (dos) de nacionalidad Española y 03(tres) de nacionalidad Romania, por los Puesto de Control de Mcal. Estigarribia, Ciudad del Este, Pto. Falcón y el Aeropuerto Silvio Petrossi.

Durante los meses de enero a diciembre, la Dirección General de Migraciones ha procesado y emitido carnets a un total de 13.056 (trece mil cincuenta y seis carnets emitidos)

- Mes de Enero 1.094 (mil noventa y cuatro).
- Mes de Febrero 723 (setecientos veinte y tres)
- Mes de Marzo 1.565 (mil quinientos sesenta y cinco).
- Mes de Abril 1.506 (mil quinientos seis).
- Mes de Mayo 1.159 (mil ciento cincuenta y nueve).
- Mes de Junio 1.227 (mil doscientos veinte y siete).
- Mes de Julio 868 (ochocientos sesenta y ocho)
- Mes de Agosto 1.368 (mil trescientos sesenta y ocho)
- Mes de Setiembre 1.002 (mil dos)
- Mes de Octubre 809 (ochocientos nueve)
- Mes de Noviembre 1.394 (mil trescientos noventa y cuatro)
- Mes de Diciembre 341 (trescientos cuarenta y uno)

Las recaudaciones correspondientes a este informe del ejercicio fiscal 2016, ascendieron a un total de Gs. 18.433.375.902. (Diez y ocho mil cuatrocientos treinta y tres millones trescientos setenta y cinco mil novecientos dos). Con los Equipos Móviles incluidos.

- Residencia Permanente Gs.4.071343.668.

- Residencia Temporal Gs.3.603.813.228.
- Cambio de Profesión Gs.31.780.910.
- Cambio de Categoría Gs.8.019.432.280.
- Prorroga Permanencia Gs.99.481.820.
- Certificado de Radicación Gs.929.956.448.
- Reposición Carnet Permanente Gs.75.245.040.
- Reposición Carnet Temporal Gs.3.283.308.
- Residencia Precaria Gs.465.390.432.
- Salida Definitiva Gs.1.721.184.
- Multas Artc. 32 Decreto N°1726/09Gs.825.022.974.
- Integrantes de Espectáculos Públicos Gs.191.667.016.
- Otros (Art.151/152) Ley 978/96. Gs.107.526.156.
- Diferencia Arancel Gs.608.020
- Multa. Ley 978/96 art.112 inc3Gs.420.936.
- Permanente Ley 4429 Gs.3.885.590.
- Otros Conceptos Gs.2.796.892.

Las recaudaciones que se mencionan, corresponden a depósitos realizados efectivamente rendidos por los responsables con las boletas de depósitos originales en el Departamento de Recaudaciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

El presupuesto inicial de la Dirección General de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2016 asciende a Gs.36.867.905.697. (Guaraníes treinta y seis mil ochocientos sesenta y siete millones novecientos cinco mil seiscientos noventa y siete).

Al finalizar el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Migraciones, ha realizado obligaciones por un total de Gs. 26.605.093.626 (Guaraníes veinte y seis mil seiscientos cinco millones noventa y tres mil seiscientos veinte y seis), lo que representa un 72% de ejecución del presupuesto asignado a la institución.

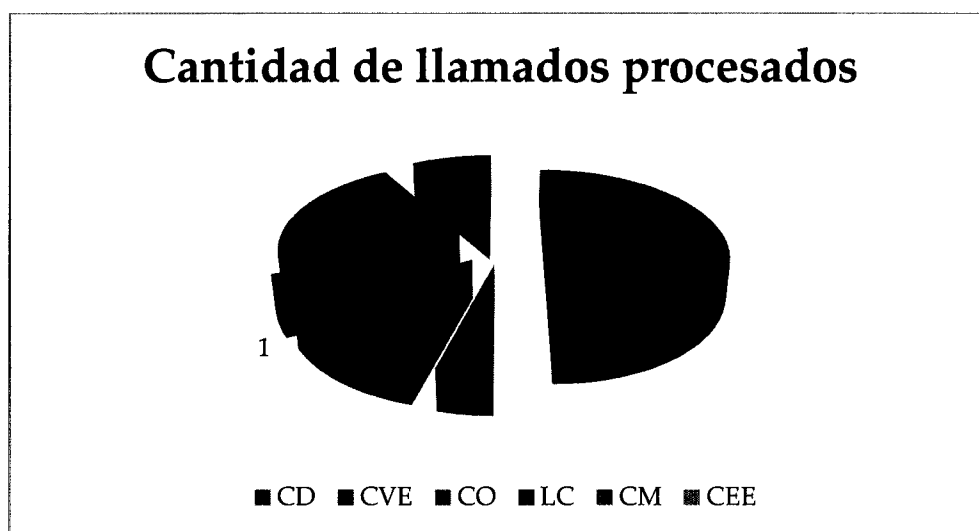
La Dirección General de Migraciones se encuentra dando continuidad a un Plan de Trabajo Institucional iniciado en el año 2015 como ser los Foros Regionales, Conformación de Comité de Rendición de Cuentas, Formación de Gerentes en Seguridad Ciudadana, Instalación de Unidades Especializadas entre otros. En materia de Migraciones se han dado importantes resultados en lo que refiere a implementación de la primera etapa del Sistema de Modernización para la Información Migratoria y Análisis de Datos- PIRS- MIDAS, que comienza a funcionar en los Aeropuertos Internacionales de Silvio Pettirossi y Guaraní, respectivamente. El funcionamiento del nuevo sistema implica un gran cambio en el sistema de control y gestión de fronteras por las innovaciones tecnológicas que lo integran, como ser: a.) Lectores de pasaporte, b.) Lector de huellas

digitales; c.) Cámaras web para el registro fotográfico de los usuarios. Asimismo también la aprobación de la Política Migratoria, elaborada de manera participativa.

En lo que refiere a la administración del **Ministerio del Interior**, el Programa 01 de Administración General, se ejecuto en el 2016 la suma de Gs. 37.977.721.162, con un porcentaje de ejecución que alcanza los 87%, donde se vio una mayor participación del Grupo 100 correspondientes al pago de Salarios y Remuneraciones Complementarias al personal del MI.

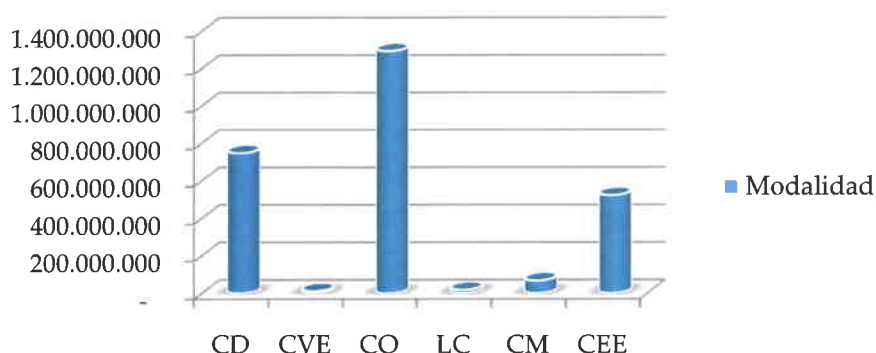
Entre las actividades llevadas a cabo para la gestión administrativa se encuentran la participación de los funcionarios en eventos internacionales realizados en el país y en el exterior, las capacitaciones del personal y la realización de la evaluación del funcionariado.

En lo referente a la operatividad se puede destacar que se realizaron en el ejercicio 2016; 12 procesos de Contratación Directa, 1 Contratación Vía Excepción, 3 de Licitación por concurso de ofertas, 1 Locación, 5 Convenio Marco y 2 Contrataciones entre Entidades, generando un importante ahorro a las arcas del Estado.



Fuente: Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Valores totales por modalidad en el 2016



Fuente: Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

El Ministerio del Interior en el 2016, lleva interactuando con la ciudadanía en la entrega de copias de 738 Decretos relacionados con el Ministerio del Interior, según el detalle a continuación:

- 277 Policía Nacional
- 106 Personerías Jurídicas
- 13 Ministerio del Interior
- 342 Originados en otras instituciones

SECRETARÍA GENERAL

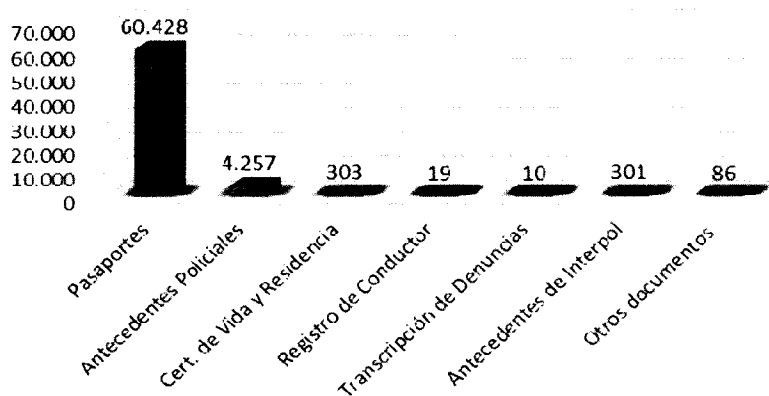


Fuente: Secretaria General

Por otro lado, se viene trabajando en la formalización de 16 Convenios suscritos – M.I. y otras instituciones. Además, en el Departamento de Legalizaciones (V.U.P.) se han procesado 65.404 documentaciones durante el 2016, según el detalle a continuación:

- 60.428 Pasaportes
- 4.257 Antecedentes Policiales
- 303 Certificados de Vida y Residencia
- 19 Registro de Conductor
- 10 Transcripción de Denuncias
- 301 Antecedentes de Interpol
- 86 Correspondientes a otros documentos (c/hoja)

Documentaciones Procesadas



Fuente: Secretaria General

En cuanto a la recaudación del que se percibe en el Ministerio del Interior, para el ejercicio 2016 se lleva acumulado al cierre del año la suma de Gs. 3.035.627.980, siendo los de mayor participación la legalización de pasaportes y certificados de antecedentes policiales.

Ministerio: MINISTERIO DEL INTERIOR

Programa: EMPLEO Y PROTECCION SOCIAL

Tipo: 2 Programa: 2 Subprograma: 0 Proyecto: 0

Indicador	Año Base	Año	Meta	Universo	Avance	Meta % Universo	Avance % Meta	Avance % Universo
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PRODUCTO - EFICACIA 253 - Porcentaje del personal policial que acceden a atención medica y odontologica en el año t, respecto al total del personal policial asegurado en el año t	2014	2015	300.000	27.071	225.728	1.108	75,24	833,94
		2016	300.000	27.071	269.254	1.108	89,75	*****
		2017	300.000	27.071	0	1.108	,00	
Periodicidad: ANUAL								



29 (veinte y nueve)
76 (setenta y seis)

Ministerio: MINISTERIO DEL INTERIOR
Programa: SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Tipo: 2 Programa: 1 Subprograma: 7 Proyecto: 0

Indicador	Año Base	Año	Meta	Universo	Avance	Meta % Universo	Avance % Meta	Avance % Universo
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PRODUCTO - EFICACIA 118 - Porcentaje de personas que acceden a la cedula de identidad por primera vez en el año t, respecto al total de la poblacion sin cedula de identidad registrada en el año t Periodicidad: ANUAL	2012	2012	261.366	862.571	261.366	30	100,00	30,30
		2013	300.000	562.571	191.460	53	63,82	80,49
		2014	250.000	870.000	212.332	29	84,93	76,45
		2015	250.000	611.779	217.123	41	86,85	144,22
		2016	150.000	611.779	185.008	25	123,34	174,46
		2017	150.000	611.779	0	25	,00	
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PROCESO - ECONOMIA 119 - Porcentaje de recursos financieros ejecutados a diciembre del año t, respecto a los recursos financieros asignados en enero del año t Periodicidad: ANUAL	2012	2012	43.577.168.709	43.577.168.709	43.577.168.709	100	100,00	100,00
		2013	43.370.320.829	43.370.320.829	23.053.955.222	100	53,16	153,63
		2014	41.436.725.623	44.008.396.812	27.407.578.749	94	66,14	213,68
		2015	40.758.525.201	41.857.319.600	21.316.974.806	97	52,30	275,59
		2016	22.716.000.000	41.857.319.600	19.999.885.870	54	88,04	323,37
		2017	22.716.000.000	41.857.319.600	0	54	,00	
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PROCESO - ECONOMIA 120 - Porcentaje recursos financieros ejecutados a diciembre del año t, respecto a los recursos financieros asignados a diciembre del año t Periodicidad: ANUAL	2012	2012	29.958.451.972	43.577.168.709	29.958.451.972	69	100,00	68,75
		2013	39.033.288.746	43.370.320.829	23.053.955.222	90	59,06	122,23
		2014	41.436.725.623	44.008.396.812	27.407.578.749	94	66,14	182,74
		2015	23.858.835.485	23.858.835.485	21.316.974.806	100	89,35	426,41
		2016	21.949.066.271	0	19.999.885.870	0	91,12	
		2017	23.858.835.485	23.858.835.485	0	100	,00	
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PRODUCTO - CALIDAD 252 - Porcentaje de cédulas de identidad entregadas dentro del plazo 20 días en el año t, respecto al total de cédulas de identidad solicitadas en el año t Periodicidad: ANUAL	2014	2014	250.000	870.000	172.884	29	69,15	19,87
		2015	250.000	870.000	198.391	29	79,36	42,68
		2016	250.000	870.000	166.430	29	66,57	61,81
		2017	250.000	870.000	0	29	,00	

[Firma]
C.P. Lourdes Irila C.
Sub Comisario Ind.
Departamento de Presupuesto

[Firma]
ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Director Administrativo



TETĀ REKUĀI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR



N.G. N° 46

Asunción, 30 de ENERO de 2017

Señor Ministro:

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir; impreso y formato digital; el informe denominado **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 247° del Decreto N° 4774/2016 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".*

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia, con mi consideración más distinguida.

A Su Excelencia
Santiago Peña Palacios, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay


Lic. Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

OBS: Adjunta en C.D.



MINISTERIO DE HACIENDA

S.I.M.E. Nº 6430 / 2017

31 ENE. 2017

Asunción,.....
A LA SUB-SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA



Florencio V. Giménez A.
Jefe, Dpto. Registros y Trámites



MT - SSEAF
SECRETARIA GENERAL

Revisar a:

☒ DGP	☐ DPNC
☐ DGCDP	☐ DGJP
☐ DGTP	☐ JDM
☐ DGASPYEE	☐ UNIDAD DE GESTIÓN
☐ DGO	☐ DGO ALA 2011
☐ DSGP	

Observación:.....

Fecha 31 ENE. 2017



REPUBLICA DEL PARAGUAY



MINISTERIO DE HACIENDA

SIME

Nº: 106703

AÑO: 2016

RECURRENTE:

DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES

OBJETO: ELEVA NOTA

INDICADORES DE DESEMPEÑO



TETÁREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÁHAPAVĖ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

cl 000
TETÁREKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Administración y Finanzas - Tel: (021) 493-932

Asunción, 29 de Diciembre de 2016

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nota DAF/MLO N° 272/16

Señor

Lic. Oscar Lovera, *Director*

Dirección General de Presupuesto

Ministerio de Hacienda

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto, los Indicadores de Desempeño del Programa "03 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO" de la Dirección General de Migraciones, Código del ID 267 "Porcentaje de personas extranjeras documentadas en el país" y ID 268 "Porcentaje de carnets entregados dentro del plazo 90 días en el año", en relación al total de solicitudes recepcionadas en el 2016.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Lic. María Luz Ortellado
Directora de Administración
y Finanzas



Descripción del Programa

Objetivo

La Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, es el órgano de ejecución de la política migratoria nacional y de aplicación de la Ley N° 978/96 "De Migraciones" y su reglamentación.

Actividades Principales

- Controlar el ingreso, la permanencia y salida de extranjeros y nacionales del país, y llevar el registro del flujo migratorio, conforme a las dos categorías de admisión (Residentes y No Residentes).
- Autorizar la residencia permanente o temporaria en el país, y emitir el correspondiente carnet de residencia a los extranjeros que cumplen con los requisitos exigidos en las disposiciones legales.
- Expulsión de extranjeros.
- Verificación de empresas comerciales y otros, e instrucción de sumarios por transgresiones a la Ley N° 978/96.

Puestos de Control Migratorio y Registro de Migrantes

La Dirección General de Migraciones consta de 9 (nueve) Direcciones, la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados, Dirección de Asuntos Internacionales y la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Talento Humano, Dirección de Control Migratorio, la Dirección de Gabinete, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Así como una Secretaria General.

En la actualidad la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Control Migratorio, cuenta con 08 oficinas regionales y 33 puestos de controles cubriendo parte de la frontera del territorio paraguayo, cuenta con un plantel de 399 (*Trescientos noventa y nueve*) funcionarios, entre permanentes, contratados y comisionados, en carácter de seguridad. En el Departamento de Alto Paraná se cuenta con 2 (dos) oficinas regionales, una en Ciudad del Este y la otra en Santa Rita y 4 (cuatro) puestos de control, Puente de la Amistad, Pto. Pte. Franco, Aeropuerto Guaraní y Puerto Indio (Santa Helena). En el Departamento de Itapúa se cuenta con 1 (una) oficina regional en Encarnación y 7 (siete) puestos de control, Puente San Roque González de Santa Cruz, Pto. Triunfo y Bella Vista Sur, Capitán Meza, Carlos Antonio López, Ape Aime, Mayor Otaño. El Departamento de Canindeyú cuenta con 1 (una) oficina regional que funciona además como puesto de control y 3 (tres) puestos de control, Corpus Christi, Pindoty Porá, Ypehú. En el Departamento de Amambay cuenta con 1 (una) oficina regional y 3 (tres) puestos de control, Capitán Bado, Bella Vista Norte, Chirigüelo y Km07.

En el Departamento de Concepción se cuenta con 1 (un) puesto de control, Yby Yaú. En el Departamento de Misiones se cuenta con 2 (dos) puestos de control, Ayolas, Alberdi. En el Departamento de Ñeembucú cuenta con 3 (tres) puestos de control, Pilar, Pasó de Patria, Ita Corá. En el Departamento de Boquerón cuenta con 2 (dos) puestos de control, Mariscal Estigarribia, Infante Rivarola. En el Departamento de Alto Paraguay cuenta con 1 (un) puesto de control habilitado, Carmelo Peralta. En los puestos de control del Puente de la Amistad de Ciudad del Este, Puente San Roque González de Santacruz de Encarnación, Aeropuerto Silvio Petirossi, Aeropuerto Guaraní, Puesto de control de José Falcón, son puestos habilitados las 24 horas y otros puestos, como Puerto Indio, actualmente no se cubre las 24 horas por falta de personal.





03 965

Dirección de Administración y Finanzas - Tel: (021) 493-932

Durante los meses de enero a diciembre del año 2016, el Sistema Informático de Control de Entrada y Salida del Paraguay, por 33 puestos de control se registra un movimiento total de entrada y salida de personas al país de 4.750.216.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil doscientos diez y seis).

El registro de entrada y salida de personas, incluidos en el sistema informático, corresponden a 11 Puestos de Control: Puerto Itá Enramada, Puerto Falcón, Puesto de Control de Nanawa, Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Puente de la Amistad de Ciudad del Este, Aeropuerto Internacional Guaraní de Minga Guazú, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, Pilar, Puente San Roque González de Santa Cruz y Mcal Estigarribia.

Igualmente está instalado el sistema informático en Oficinas Regionales y Puestos de Control de la Dirección General de Migraciones, como ser Pto. Presidente Franco y Bella Vista Norte, Ape Aimé, los cuales no pueden funcionar con la Red de la Institución, debido a que la empresa adjudicada no cuenta aún con cobertura en esas localidades.

Los datos de entrada y salida del país de los Puestos de Control de Puerto Presidente Franco, Puerto Indio, Puesto de Control Corpus Christi, Puesto de control de Ayolas, Puesto de Control de Paso de Patria, Puesto de Control de Itá Corá, Puesto de Control de Bella Vista Sur, Puesto de control de Triunfo, Puesto de Control de Capitán Bado, Puesto de Control de Alberdi y el Puesto de control de Bella Vista Norte, no se hallan registrados dado que los Puestos de Control mencionados no cuentan con el sistema informático.

Considerando que hasta diciembre se tienen registrado un total de 4.750.216.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil doscientos diez y seis). Personas, por el Sistema Informático de 11 Puestos de Control, no procesándose datos de 18 Puestos de Control que no cuentan con el sistema Informático de Control de Entrada y Salida, siendo la meta inicialmente prevista de realizar 600.000 (seiscientos mil por mes) controles de entrada y salida del País.

También se han realizado Cursos de Capacitación en el primer semestre del año para el optimo y correcto uso del SISTEMA INFORMATICO, que registra la entrada y salida de extranjeros y connacionales.

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| • 17/18 de marzo de 2016 | Salto del Guairá -Dpto. de Canindeyú |
| • 29/30 de marzo de 2016 | Asunción y Gran Asunción |
| • 01/02 de abril de 2016 | Encarnación-Dpto. de Itapúa |
| • 07/08 de abril de 2016 | Pedro Juan Caballero-Amambay |

Instructores de la **Dirección General de Migraciones** dictaron una importante capacitación sobre **Detección de Documentos Fraudulentos e Identificación de Impostores**, dirigido a personal de las distintas aerolíneas que operan en el país, a fin de que los mismos cuenten con las herramientas y técnicas para la detección de personas que se hacen pasar por "turistas", con la intención de abordar vuelos presentando documentación adulterada.

El taller fue desarrollado en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en coordinación con el **Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional (CONAFAL)** - del cual Migraciones forma parte - y con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos, a través de su Embajada en el país, para brindar los insumos necesarios al plantel encargado del check-in de pasajeros, que les permita realizar un "primer filtro" de control para la detección oportuna de impostores o falsos turistas, que pretendan viajar con intenciones de quebrantar la ley e ingresar ilegalmente tanto al territorio nacional, como a otros países de destino o de tránsito.



[Handwritten signature]
MARIA LUZ ORTELLADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Dirección de Administración y Finanzas - Tel: (021) 493-932

En la ocasión, fueron capacitados varios empleados de las aerolíneas Copa Airlines, Air Europa, Alas Uruguay, Aerolíneas Argentinas, Gol, Amazonas y Latam Airlines, así como funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) y miembros del Comité FAL.

Se realizó el "**Taller Regional sobre Trata de Personas: Reflexión sobre la Aplicación de la Guía de Actuación Regional para la detección temprana de situaciones de Trata de Personas en pasos fronterizos del MERCOSUR y Estados Asociados (2012)**",

También se dio didáctica charla sobre los valores y principios de liderazgo transformacional, dirigida a directores y jefes de área de la **Dirección General de Migraciones (DGM)** fue desarrollada de la mano de **Mike Paulin**, entrenador de la prestigiosa organización "**John Maxwell Leadership Fundación**", como parte del plan nacional **Transformación Paraguay**.

La capacitación se centró en el desarrollo de las capacidades de cada miembro del equipo para convertirse en facilitadores de su entorno personal y laboral, a través de la instalación de mesas redondas en las que se promueva el mejoramiento de la actitud, las competencias y otros valores universales que contribuyen a mejorar el ambiente, la convivencia y los resultados en las diferentes áreas de interacción social.

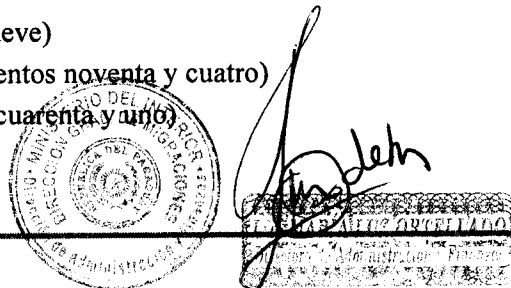
Expulsiones Realizadas

Se ha realizado la expulsión del territorio nacional de un total de 76 (Setenta y seis) ciudadanos extranjeros de distintas nacionalidades: 35 (treinta y cinco) de nacionalidad Brasileira, 01 (uno) de nacionalidad Venezuela, 04(cuatro) de nacionalidad Colombiana, 15(quince) de nacionalidad Argentina, 05(cinco) de nacionalidad China Popular, 01(unos) de nacionalidad Japonés, 02 (dos) de nacionalidad Chilena, 01(unos) de nacionalidad Boliviana, 01(unos) de nacionalidad Nigeria, 02(dos) de nacionalidad Sudafricana, 01 (uno) de nacionalidad Chipriota, 01(unos) de nacionalidad Bangladesh, 01(unos) de nacionalidad Dominicana, 01(unos) de nacionalidad Uruguay, 02 (dos) de nacionalidad Española y 03(tres) de nacionalidad Rumania, por los Puesto de Control de Mcal. Estigarribia, Ciudad del Este, Pto. Falcón y el Aeropuerto Silvio Petirossi.

Residencias Otorgadas

Durante los meses de enero a diciembre, la Dirección General de Migraciones ha procesado y emitido carnets a un total de 13.056 (*Trece mil cincuenta y seis carnets emitidos*)

- Mes de Enero 1.094 (mil noventa y cuatro).
- Mes de Febrero 723 (setecientos veinte y tres)
- Mes de Marzo 1.565 (mil quinientos sesenta y cinco).
- Mes de Abril 1.506 (mil quinientos seis).
- Mes de Mayo 1.159(mil ciento cincuenta y nueve).
- Mes de Junio 1.227 (mil doscientos veinte y siete).
- Mes de Julio 868 (ochocientos sesenta y ocho)
- Mes de Agosto 1.368 (mil trescientos sesenta y ocho)
- Mes de Setiembre 1.002 (mil dos)
- Mes de Octubre 809 (ochocientos nueve)
- Mes de Noviembre 1.394 (mil trescientos noventa y cuatro)
- Mes de Diciembre 341 (trescientos cuarenta y uno)





Recaudaciones

Las recaudaciones correspondientes a este informe del ejercicio fiscal 2016, ascendieron a un total de Gs. 18.433.375.902. (*Diez y ocho mil cuatrocientos treinta y tres millones trescientos setenta y cinco mil novecientos dos*), con los Equipos Móviles incluidos.

- Residencia Permanente Gs.4.071.343.668.
- Residencia Temporaria Gs.3.603.813.228.
- Cambio de Profesión Gs.31.780.910.
- Cambio de Categoría Gs.8.019.432.280.
- Prorroga Permanencia Gs.99.481.820.
- Certificado de Radicación Gs.929.956.448.
- Reposición Carnet Permanente Gs.75.245.040.
- Reposición Carnet Temporario Gs.3.283.308.
- Residencia Precaria Gs.465.390.432.
- Salida Definitiva Gs.1.721.184.
- Multas Artc. 32 Decreto N°1726/09Gs.825.022.974.
- Integrantes de Espectáculos Públicos Gs.191.667.016.
- Otros (Art.151/152) Ley 978/96. Gs.107.526.156.
- Diferencia Arancel Gs.608.020
- Multa. Ley 978/96 art.112 inc3Gs.420.936.
- Permanente Ley 4429 Gs.3.885.590.
- Otros Conceptos Gs.2.796.892.

Las recaudaciones que se mencionan, corresponden a depósitos realizados efectivamente rendidos por los responsables con las boletas de depósitos originales en el Departamento de Recaudaciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Ejecución Presupuestaria de Gastos

El presupuesto inicial de la Dirección General de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2016 asciende a Gs.36.867.905.697. (*Guaraníes treinta y seis mil ochocientos sesenta y siete millones novecientos cinco mil seiscientos noventa y siete*).

Al finalizar el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Migraciones, ha realizado obligaciones por un total de Gs. 26.605.093.626 (*Guaraníes veinte y seis mil seiscientos cinco millones noventa y tres mil seis cientos veinte y seis*), lo que representa un 72% de ejecución del presupuesto asignado a la institución.

Recursos Humanos

Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos			
Recursos Humanos Activos Nombrados	78	109	187
Recursos Humanos Contratados	62	85	147
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	45	31	76
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	17	12	29





Logros Alcanzados

La Dirección General de Migraciones y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Paraguay inauguraron el “**Sistema para la Información Migratoria y Análisis de Datos**”, identificado por sus siglas en inglés como **PIRS-MIDAS**. La presentación fue en el **Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi**,

El Sistema para la Información Migratoria y Análisis de Datos

Esta infraestructura se habilitó en una primera etapa en los Aeropuertos **Silvio Pettirossi** de Asunción y **Guaraní** de Ciudad del Este. En Paraguay, a través de la Dirección General de Migraciones, su funcionamiento significará un gran cambio en términos de control y gestión de fronteras por las innovaciones tecnológicas que lo integran, como son:

- Lectores de pasaporte,
- Lector de huellas digitales
- Cámaras web para el registro fotográfico de los usuarios.

Estos equipos electrónicos garantizarán la veracidad de los documentos de viaje y la identidad de las personas. Todo lo mencionando y su utilización práctica se conoce como **Sistema Biométrico**, el cual pondrá a disposición los datos recabados de modo a que estén enlazados, inclusive, con la lista de alertas de la **INTERPOL**, permitiendo controlar de manera más rápida y en tiempo real los casos de entrada o salida restringida. En términos físicos y de accesibilidad en las zonas de control aeroportuario también se realizaron cambios funcionales muy notorios, como el reacondicionamiento de las cabinas para el control migratorio y la señalización adecuada del proceso de ingreso al país o tránsito.

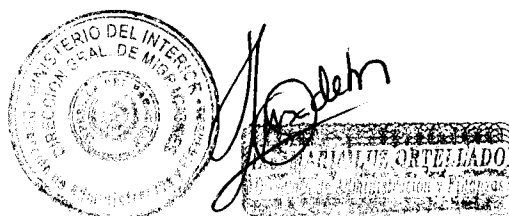
El sistema **PIRS MIDAS** fue desarrollado por la OIM para sus estados miembros y contribuye a fortalecer la capacidad de control, seguimiento, acción, facilitación y archivo de datos de los pasajeros que pasan por los puestos migratorios.

El trabajo permanente y conjunto entre la Dirección General de Migraciones de Paraguay y la OIM ha generado la puesta en marcha de una serie de planes referentes a consolidar el trabajo del Gobierno Nacional, su impacto en las migraciones y su gestión integral, en un marco que garantice la protección plena de los Derechos de las personas.

El equipo móvil de **Migraciones** cerró con gran éxito la **Jornada de Regularización Migratoria** realizada en **Ciudad del Este** durante la última semana, habiendo dado ingreso a un total de 540 solicitudes de radicación temporaria y permanente, reposiciones de carnet y certificados de radicación para ciudadanos extranjeros del Mercosur, residentes en el Departamento de Alto Paraná y alrededores.

Regularización Migratoria en CDE, tras una semana intensa de trabajo realizado por los funcionarios asignados al equipo móvil, el día sábado 18 de junio se procedió a la entrega de los primeros 238 carnets de radicación temporaria correspondientes a los ciudadanos extranjeros de países del Mercosur que se acercaron durante los primeros días a solicitar sus trámites migratorios, con la finalidad de regularizar su residencia en Paraguay, conforme a lo dispuesto por las normativas migratorias vigentes a nivel nacional y regional.

La Dirección General de Migraciones (DGM) –representada por directivos y funcionarios–, con el acompañamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el apoyo de representantes de la Federación de Inmigrantes del Paraguay (FEDIPAR), acudieron a la sede de la Cámara de Diputados, para presentar oficialmente el Anteproyecto de Ley de Migraciones, una propuesta legislativa elaborada con la finalidad de reestructurar, modernizar y adecuar la gestión migratoria en



04 siete



TETÁREKUÁI MOTENONDEHA
**MOAKÁHAPAVĖ
JEVA REHEGUA**
MINISTERIO DEL INTERIOR
**DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES**

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperá ko'ága guive
construyendo el futuro hoy

Dirección de Administración y Finanzas - Tel: (021) 493-932

Paraguay, con especial énfasis en el desarrollo nacional y en el enfoque de derechos humanos de las personas migrantes, tanto nacionales como extranjeras.

La Dirección General de Migraciones (DGM) aprobó la reglamentación para el otorgamiento de la documentación migratoria de radicación a víctimas extranjeras de trata de personas en el Paraguay, mediante la resolución D.G.M. N° 296 "Por la cual se aprueba y establece el Manual de Procedimientos para Víctimas Extranjeras de Trata de Personas".

De esta manera, la DGM busca colaborar no solamente con la prevención, detección y captura de los responsables, sino también con la asistencia y protección a las víctimas de Trata de Personas, mediante la homologación de los procedimientos para regularizar la estadía temporal o permanente de personas extranjeras que lleguen al territorio nacional en calidad de víctimas de uno de los delitos transnacionales de mayor incidencia en el ámbito de los derechos humanos relacionados a la migración y movilidad.

El documento fue redactado con base en los preceptos emanados de la Constitución Nacional y los convenios internacionales sobre la materia, atendiendo especialmente la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 47889/12 "Integral Contra la Trata de Personas", que establece los principios que rigen el proceso de toda víctima de trata de personas (Artículo 2º) y determina que el Estado paraguayo debe brindar protección y asistencia a las víctimas y testigos (Título III).

Se Iniciaron trabajos de digitalización de expedientes de los primeros extranjeros radicados en Paraguay que data desde el año 1980. Gracias a la digitalización del Archivo histórico de la Dirección General de Migraciones, se podrá ubicar documentaciones antiguas de los primeros extranjeros radicados oficialmente. Este trabajo se realiza con el asesoramiento de la organización sin fines de lucro Family Search International, dedicada a la conservación y publicación de documentos de valor histórico y genealógico.

De esta manera se materializa el convenio de cooperación interinstitucional rubricada entre ambas instituciones el pasado 29 de julio, cuyo objetivo es realizar la digitalización de los archivos de expedientes de extranjeros radicados disponibles en la Institución, a fin de ponerlos a disposición del público en formato digital, hecho que implicará la conservación, resguardo y facilitación del acceso a los registros migratorios impresos y manuscritos que datan de las primeras décadas del siglo XX.

Family Search es una reconocida ONG internacional, con sede central en Estados Unidos, especializada en la digitalización de archivos públicos en diversos países y con vasta experiencia en este tipo de trabajos en instituciones públicas de la región.

Análisis e Interpretación de los Datos Presentados

La Dirección General de Migraciones cumple un papel fundamental dentro del contexto de los objetivos nacionales, cual es el control y registro de los extranjeros que entran o salen del país, así como de aquellos que permanecen dentro del territorio nacional en calidad de residentes permanentes o temporarios.

Igualmente la institución se halla abocada a la registración y documentación de los estudiantes extranjeros que llegan al país, para realizar cursos principalmente en universidades privadas, realizándose contacto con todas las Universidades y Desarrollando charlas sobre las documentaciones con las que deben contar, para su permanencia dentro del territorio nacional.



MARIA LUZ ORTEGADO
Directora de Administración y Finanzas



TETÁREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÁHAPAVĒ
JEVA REHEGUA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES

TETÁREKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Administración y Finanzas - Tel: (021) 493-932

Conclusiones y Recomendaciones

Conforme a las principales actividades desarrolladas por la Dirección General de Migraciones, de conformidad a la Ley N° 978/96 "De Migraciones", la Institución ha cumplido sus actividades durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2016, dentro del contexto de las limitaciones presupuestarias, ya que debe recalcar que la institución genera sus propios recursos a través de los servicios prestados y establecidos en la Ley N° 978/96.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. MARIANLUZ ORTELLADO

Ministerio: MINISTERIO DEL INTERIOR
Programa: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO
Tipo: 2 Programa: 3 Subprograma: 0 Proyecto: 0

Indicador	Año Base	Año	Meta	Universo	Avance	Meta % Universo	Avance % Meta	Avance % Universo
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PRODUCTO - EFICACIA 267 - Porcentaje de personas extranjeras documentadas en el país Periodicidad:	2014	2014	8.000	35.141	9.787	23	122,34	27,85
		2015	9.000	35.141	12.526	26	139,18	63,50
		2016	6.000	28.593	13.056	21	217,60	123,70
		2017	11.740	28.593	0	41	,00	
Tipo Ind.: DESEMPEÑO - PRODUCTO - CALIDAD 268 - Porcentaje de carnets entregados dentro del plazo 90 días en el año t, respecto al total de solicitudes recepcionadas en el año t Periodicidad: ANUAL	2014	2014	8.000	35.141	9.787	23	122,34	27,85
		2015	9.000	35.141	11.769	26	130,77	61,34
		2016	6.000	28.593	12.715	21	211,92	119,86
		2017	5.870	28.593	0	21	,00	



09 puent

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO
SubProg.: 0
Proyecto: 0

Resultado: EXTRANJEROS QUE TRANSITAN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS, MINIMIZANDO LA EXISTENCIA DE RESIDENTES ILEGALES EN EL TERRITORIO. CAPTACIÓN DE INVERSORES EXTRANJEROS CON ATENCIÓN EFICIENTE EN LAS DEPENDENCIAS DEL SUACE (SISTEMA UNIFICADO DE APERTURA Y CIERRE DE EMPRESAS).

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim. Anual Trim.
640	REGISTRO DOCUMENTADO DEL FLUJO MIGRATORIO	PERSONAS	7.200.000	1.800.000	3.600.000	15.258.577.039	8.043.448.464	10.846.935.838	917.542	4.750.216	1.687.071.234	8.902.199.809	65,98	50,97 58,34 20,97
881	CARNETS DE RADICACION EMITIDAS	UNIDAD	6.000	1.500	4.500	19.403.504.940	6.644.939.771	10.658.322.044	2.544	13.056	4.830.402.832	17.588.968.001	217,60	169,60 90,65 72,69

Total14.688.388.2356.517.474.06644,37

Total Entidad14.688.388.2356.517.474.06644,37

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Jefe Departamento de Presup.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

LIC. MARIA LUZ ONTELLADO

Directora de Migraciones y Extranjería

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 3 MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado: EXTRANJEROS QUE TRANSITAN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS, MINIMIZANDO LA EXISTENCIA DE RESIDENTES ILEGALES EN EL TERRITORIO. CAPTACIÓN DE INVERSORES EXTRANJEROS CON ATENCIÓN EFICIENTE EN LAS DEPENDENCIAS DEL SUACE (SISTEMA UNIFICADO DE APERTURA Y CIERRE DE EMPRESAS).

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2016				
		Metas de Producción			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	
640	REGISTRO DOCUMENTADO DEL FLUJO MIGRATORIO	PERSONAS	7.200.000	4.750.216	65,98	
881	CARNETS DE RADICACION EMITIDAS	UNIDAD	6.000	13.056	217,60	

Total Proyecto 34.662.081.979 26.491.167.810 76,43
Total Entidad 34.662.081.979 26.491.167.810 76,43





MATRIZ DE RESULTADO

Objetivo del Programa : El Objetivo del programa en Mejorar los servicios a través de la ejecución eficiente y eficaz de la Política Migratoria para cumplir los fines establecidos por la Dirección General de Migraciones

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base		Metas		Fuente / Medio de Verificación	Periodicidad de medición (Mensual/Bimestral/Trimestral)	Principales Actividades Previstas
		Valor	Año	Valor	Año			
Componente 1. Implementación de sistema Informático de control migratorio Integral Eje: Eficiencia y Eficacia								
Cobertura de Sistema Informático	Cantidad	26	2.016	33	2.016		Trimestral	Dotar de Conexión el 100 % de los puestos de control
Componente 2. Habilitación de puestos migratorios Eje: Eficiencia y Eficacia								
Números de puestos migratorios habilitados	Cantidad	33	2.016			A requerimiento	Trimestral	
Números de puntos migratorios ciegos	Cantidad	5	2.016	5	2.016	A requerimiento	Trimestral	Según Acuerdos Via Cancillería
Componente 3. Desarrollo e Implementación de controles de documentación migratorio a extranjero Eje: Eficiencia y Eficacia /Interacción Ciudadana								
Números de carnets radicación emitidos	Cantidad	10.000	2.016	12.715	2.016	Informe de la Dirección de Tecnología y la Comunicación	Trimestral	Reglamentación de procedimientos
Tiempo promedio de expedición de documentos	Porcentaje	50%	2.016	70%	2.016	Informe estadístico realizado por DAER.	Trimestral	Manual de procedimiento de expedición de carnet.
Numero de campañas de regularización migratoria realizadas	Cantidad	11	2.016	10	2.016	Informe de la coordinación del equipo móvil	Trimestral	Relevamientos de datos sobre la necesidad de regularización migratoria de las diferentes localidades
Tiempo promedio de Control Migratorio	Porcentaje	2	2.016	2	2.016	Sistema de Control Biométrico	Anual	*Sistema para la Información Migratoria y Análisis de Datos*, identificado por sus siglas en inglés como PIRS-MIDAS
Componente 4. Fortalecimiento del Talento Humano Institucional Eje: Eficiencia y Eficacia								
Numero de funcionarios capacitado en temas migratorios	Eventos /Talleres/Cursos	Jornadas de capacitación 2016 en un 60% de ejecución de un plan	Desarrollo de un plan de Capacitación Institucional Anual y Desarrollo del Potencial personal de la DGM			*Homologación del Manual de Capacitación y Desarrollo del Potencial *Registro de Participación *Informes	Semestral	Diagnostico de necesidades por área Planificación de las actividades y temas relacionados. Selección del equipo de capacitadores por área Elaboración del cronograma general de capacitaciones. Elaboración de materiales a utilizar y dotación de insumos necesarios.
Componente 5. Mejora de Servicios Institucionales Eje: Eficiencia y Eficacia								
Numero de Instrumentos aprobados	Manual de Cargos y funciones	En el 2016,validación del borrador de Manual de Cargos y Funciones existentes	Homologación e implementación del Manual de Cargos y funciones			Manual de cargos y funciones aprobados en vigencia	Anual	Definición de perfiles de cada área. Elaboración de perfiles de cargos. Validación del Borrador existente en cada Dirección. Manual compendiado para aprobación. Aprobación por la Máxima autoridad.



12 doc

